

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS, DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDIDAS FÍSICAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES Y VISITAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES.

Expte 5076/2020.

Presupuesto de licitación: 36.807,50 Euros, IVA incluido.

ASISTENTES:

Presidente:

- El Concejal delegado de Contratación, D. Joaquín Segarra Fornés.

Vocales:

- La Interventora, D^a Josefa Dolores Ribes Ginestar.
- El Secretario municipal, D. Bernat Osca Fuertes.
- La Concejal delegada de Educación, Participación Ciudadana, Juventud e Infancia, D^a Montserrat Villaverde Retamero.
- El Ingeniero Industrial municipal, D. Pere Mallol Nadal.
- El Jefe del Servicio de urbanismo y Obras, D. Enric Morera i Esteve.

Secretaria de la Mesa.

La Jefa de la Sección de Contratación, D^a Tairé Vera Paredes.

En Xàbia, a 19 de Junio de 2020.

Siendo las 08:55 horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura electrónica y telemática de los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, de las empresas presentadas al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para adjudicar el contrato de referencia.

Se recuerda a los asistentes que el pasado 11 de junio de 2020, se procedió a la apertura de los sobres de documentación administrativa de las empresas presentadas, admitiéndose a todas ellas, por estimar correcta la documentación administrativa presentada, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas, siendo el resultado como sigue:

PROPOSICIÓN NÚMERO UNO.- Presentada por D^a Rosa Patricia Buezas del Pino, en nombre y representación de la empresa, **BUGAR INGENIERÍA Y PROYECTOS S.L.**, que formula oferta por el precio de 31.341,59 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 5 días naturales.



PROPOSICIÓN NÚMERO DOS.- Presentada por D^a **CLARA EUGENIA VALLÉS SAPENA**, en nombre propio, que formula oferta por el precio de 22.914,85 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 6 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO TRES.- Presentada por D. Miguel Ángel Sanz Verdoy, en nombre y representación de la empresa **DISTRIMOBIL S.L.**, que formula oferta por el precio de 18.377,71 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 10 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO CUATRO.- Presentada por D. Sergio Sabater Gallego, en nombre y representación de la empresa **ECO SOPORTES VISUALES S.L.**, que formula oferta por el precio de 33.094,11 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 8 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO CINCO.- Presentada por D. Juan Raúl Chuecos Franco, en nombre y representación de la empresa **FRANCO IMAGEN CORPORATIVA S.L.**, que formula oferta por el precio de 16.621,77 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 0,5 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO SEIS.- Presentada por D^a M^a José Marí Boix, en nombre y representación de la empresa **IMPACTO VALENCIA S.L.U.**, que formula oferta por el precio de 23.989,35 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 5 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO SIETE.- Presentada por D. Antonio Arias Paredes, en nombre y representación de la empresa **INDUZE PUBLICIDAD S.A.**, que formula oferta por el precio de 24.157,43 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 8 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO OCHO.- Presentada por D^a M^a Auxiliadora Postigo Morató, en nombre y representación de la empresa **LOGOPOST SEÑALIZACIÓN S.A.**, que formula oferta por el precio de 17.813,01 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 20 días naturales para todos los elementos excepto los postes, que tendrá, un plazo de entrega de 60 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO NUEVE.- Presentada por D. Manuel Muñoz Blanco, en nombre y representación de la empresa **MDO SB COMUNICACIÓN S.L.**, que formula oferta por el precio de 29.398,00 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 5 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO DIEZ.- Presentada por D. Antonio Corpas Osuna, en nombre y representación de la empresa **PROMOTION DIGITAL TALK S.L.**, que formula oferta por el precio de 21.898,20 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 4 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO ONCE.- Presentada por D. Carlos Albelda Selfa, en



nombre y representación de la empresa **SEROVIAL S.L.**, que formula oferta por el precio de 28.395,67 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 5 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO DOCE.- Presentada por D. Fernando Adolfo Moll Moll, en nombre y representación de la empresa **SERVICIOS TÉCNICOS FERNANDO A. MOLL S.L.**, que formula oferta por el precio de 36.300 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 10 días laborales.

PROPOSICIÓN NÚMERO TRECE.- Presentada por D^a M^a **ROSARIO CHOLBI SALINES**, en nombre propio, que formula oferta por el precio de 28.709,85 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 4 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO CATORCE.- Presentada por D. Eduardo Vicente Roses Esteve, en nombre y representación de la empresa **SEÑALIZACIONES ROSES S.L.**, que formula oferta por el precio de 20.373,25 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 3 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO QUINCE.- Presentada por D. Albert Parcerisa Aran, en nombre y representación de la empresa **TOTCARRER S.L.**, que formula oferta por el precio de 23.994,30 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 14 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO DIECISEIS.- Presentada por D. Eduardo Orts Salva en nombre y representación de la empresa **VALMMA SOLUCIONES S.L.**, que formula oferta por el precio de 22.951,68 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 5 días naturales.

PROPOSICIÓN NÚMERO DIECISIETE.- Presentada por D. Vicent Vergara Lloret, en nombre y representación de la empresa **VER IMPRESSIO S.L.**, que formula oferta por el precio de 29.446,00 Euros, IVA incluido.

Oferta un plazo de entrega del suministro de 10 días naturales.

Tanto el pliego de prescripciones técnicas en su cláusula D) como el pliego de cláusulas administrativas particulares, en su cláusula 6^a establecen un plazo de entrega del suministro de 10 días naturales desde la formalización del contrato. Las proposiciones presentadas por las siguientes empresas exceden en sus ofertas del plazo de entrega del suministro previsto en los pliegos, por lo que la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación su exclusión del procedimiento de licitación:

8.- Logopost Señalización S.A., que oferta un plazo de entrega del suministro de 20 días naturales para todos los elementos excepto los postes, que tendrá, un plazo de entrega de 60 días naturales.

12.- Servicios Técnicos Fernando A. Moll S.L., que oferta un plazo de entrega del suministro de 10 días laborales.

15.- Totcarrer S.L., que oferta un plazo de entrega del suministro de 14 días



naturales.

Asimismo, la mesa de contratación aprecia la existencia de baja desproporcionada en las ofertas presentadas por las empresas:

3.- Distrimobi S.L.

5.- Franco Imagen Corporativa S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se considerarán desproporcionadas o temerarias aquellas ofertas que, cuando concurren cuatro o más licitadores, sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha medida en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

A la vista de todo lo aquí expuesto, la Mesa de contratación acuerda, de conformidad con el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que se conceda audiencia a los licitadores que presentan el precio más bajo estando incurso inicialmente en oferta anormalmente baja, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Se deberá justificar las condiciones de la oferta susceptibles de determinar el bajo nivel del precio y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- O la posible obtención de una ayuda del Estado.

Todo ello de conformidad con el artículo 149 de la LCSP.

Asimismo, la Mesa de contratación acuerda requerir con la información facilitada por los licitadores en situación e oferta anormalmente baja, el asesoramiento de los Servicios Técnicos Municipales, para que indiquen si queda o no justificada la posibilidad de ejecución del contrato a los precios ofertados y en las condiciones descritas por los licitadores.

En este estado se levanta la presente acta, siendo las 09:15 horas, lo que como Secretaria, certifico.

Xàbia, en fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

